



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

## NOTAS

Sigue la guerra, aunque no sabemos cómo.

Los grandes rotativos continúan informándonos, como pueden, de las operaciones bélicas que en la frontera franco-belga se realizan. Tan pronto nos dicen que Lieja fué ocupada por los alemanes, como que la plaza continúa defendiéndose de las acometidas bárbaras del enemigo, a quien tienen a raya los sitiados con una tenacidad rayana en heroísmo.

Los franceses, en sus notas que dejan circular, afirman victorias para los suyos. Los alemanes hacen lo propio. ¿A quiénes hemos de creer? A ninguno, porque suponemos que las victorias, si existen, serán pérdidas para ambos cuerpos beligerantes. De todos modos, la tensión en que nos tienen, la desorientación en que nos colocan, prodúcennos intranquilidad. Al fin y al cabo trátase de hombres, hermanos nuestros, que tienden a aniquilarse en montón, como si los millares de vidas que han de perderse no fueran un veneno de riqueza que ha de privar a Europa en muchos años del florecimiento a que esas naciones guerreras aspiran, por medio de la destrucción.

El presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Viviani, ha publicado una *nota* dirigida al pueblo, diciéndole que se avecinan combates graves, aconsejándole que no pierda su tranquilidad, ni por las victorias ni por los reveses que puedan ocurrir. Añade que los ejércitos francés y alemán apréstanse a una gran acción, en la que el triunfo o la derrota decidirán del porvenir de los respectivos pueblos. Por parte de ambas naciones se ha movilizado un ejército que forma una línea de seiscientos kilómetros y ya se disponen a la embestida horrible. Efectivamente, horrible es pensar lo macabro de la batalla: las voces de mando, el estampido del cañón, el humo

de la pólvora, los gritos, las imprecaciones y las blasfemias de los combatientes, los ayes de los heridos, el llanto de los débiles, la desesperación de los que fallecen.... y allá, lejos del lugar del combate, la tribulación de miles y miles de madres que gimen por el hijo de sus entrañas, que pelea, que mata, que muere.

Será horrible, verdaderamente horrible.

\*\*

Nada se dice del concurso de traslado.

Es pronto aún. Sospechamos que no irá todo lo de prisa que los Maestros desean, aunque justo sería que la rapidez para su resolución fuera el norte en el Ministerio de Atocha, toda vez que el trámite es sencillo aunque el número de instancias sea importante.

Hay quien supone que en el mes de septiembre podrían darse por terminadas las operaciones de adjudicación de plazas y a nosotros no nos parece tal suposición ningún desatino, aunque creemos que transcurrirá septiembre, octubre y....

Confiamos en el buen deseo de la empleomanía ministerial hacia los maestros y esperamos con tranquilidad, como aconseja M. Viviani a los suyos.

\*\*

Los maestros de Huesca y su provincia intentan constituir la Sección de Socorros mútuos independiente de la que funciona en la Asociación Nacional.

También la Asociación provincial de Maestros de Soria lo propuso hace tiempo, aunque no lo llevó a efecto.

No está mal: cuantos más medios de defensa se tengan, mejor; pero se nos antoja que la creación de nuevas asociaciones, a más de debilitar el bolsillo, puede ser causa de disgregación de las ya constituidas.

Y la verdad, vale más malo conocido, que bueno por conocer.

Las exageraciones son peligrosas. Todo está bien en un buen medio.

\*\*\*

¡Oh el compañerismo!

Se ha denegado una instancia en que un Director de Escuela graduada pedía que los Maestros de Sección no tuvieran derecho a turnar en el desempeño de las clases de adultos.

Es un encanto el compañerismo que tienen algunos Maestros.

Dice el refrán que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Y es verdad.

\*\*\*

Los maestros franceses han sacrificado este año las vacaciones. ¡Gajes de la guerra!

El ministro de Instrucción les ha partido por el eje, enviándoles la siguiente circular:

«Los profesores que no sean llamados bajo la bandera, no vacilarán en hacer al país el sacrificio de sus vacaciones de verano, y permanecerán en su puesto hasta el fin de esta crisis.

Ellos ofrecerán su leal concurso a las autoridades civiles y militares. Todo ciudadano encontrará en ellos consejos y todo padre de familia ideas reconfortantes. Cuidarán de poner a la población en guardia contra las falsas noticias, convenciendo a todos de que solamente merecen crédito los despachos oficiales.

Ellos darán en las localidades donde residen el ejemplo de sangre fría y de celo patriótico, en tanto que sus colegas más jóvenes han de dar en los regimientos en que sirvan ejemplo de heroísmo.»

Claro que las órdenes del ministro las habrán obedecido con gusto, por servir a la patria, y lo mismo hubieran hecho los españoles; pero la patria, en circunstancias normales, suele acordarse poco de los Maestros.

Sobre todo en lo que afecta a darles el sueldo que necesitan.

## Escuelas del Ave-María

(CONTINUACIÓN)

*Procedimientos psicofísicos de la Geografía:*

1.º Para enseñar a orientarse, hace que marchen los niños formados hacia el Norte (que se les señala); que den media vuelta y caminen hacia el Sur. Conocidos ya los dos principales puntos, manda trazar una línea recta en la arena, y escribe en los extremos de esta las letras N y S, así:  $\begin{array}{c} \text{N} \\ | \\ \text{S} \end{array}$  Luego les hace que apunten al Norte y al Sur.

Acto seguido, les dice que todos los puntos situados hacia el Norte, se dicen Norte, y todos los situados hacia el Sur, se dicen Sur; y les hace caminen hacia algunos puntos, que él nombra y que están situados al Norte y los niños marchan diciendo: Norte, Norte. Les nombra algunos puntos u objetos situados al lado opuesto, y los niños marchan diciendo: Sur, Sur. Del mismo modo fija los puntos Este y Oeste, y después de varios ejercicios, logra aprendan los párvulos los cuatro puntos cardinales.

Tras el anterior ejercicio, forma los niños alrededor de una cruz trazada en esta forma:

$\begin{array}{c} \text{N} \\ \text{O} \text{---} \text{E} \\ \text{S} \end{array}$ ; coloca a cada extremo de ella a un niño y

les manda cambiar diciendo: Cambien de lugar N. y S. (los niños lo hacen); E. y O., N. y E., S. y O., etc.—Cambien, dice después, Burgos y Granada (N. y S.), Almería y Huelva (E. y O.), etc., etc. Después hace digan los límites de la escuela por N. S. E. y O. y que dibujen el patio en la proporción de uno a ciento. Luego con dos cañas cruzadas, que señalen los cuatro puntos de un mapa (tendido en el suelo, y colgado en la pared).

Finalmente, hace que se tienda un niño boca abajo con las manos y pies tendido en cruz. Le circunda con una línea y mandándole levantar resulta una cruz latina. Ahora les dice que del mismo modo que son cuatro los puntos cardinales para orientarse al marchar por el mundo físico, así también hay cuatro puntos (virtudes) cardinales para orientarse en el mundo de la moral, y corresponden la Prudencia al N., en la cabeza; la Justicia al E., en la rectitud y firmeza de la mano derecha; la Fortaleza al S., en la rectitud y firmeza de las piernas y la Templanza al O., en la mano izquierda, con la cual se come y se bebe, cuando con la derecha se parte o escancia.

2.º Hace que los niños se paseen por los continentes de un *Mapa-mundi sumergido*, diciendo y escribiendo sus nombres, y los de las partes del Mundo, separando a Europa de Asia por una cinta o raya de yeso. Dicho mapa le sirve para que se formen idea de lo que es la Tierra con sus continentes y mares; para que aprendan sus nombres y para dar una vuelta al rededor del mundo (con un vaporcito de tren transportable), diciendo los puntos por donde se pasa, los Estados que recorre, con sus capitales, razas, gobiernos, lenguas, cultos, industrias, etc., etc.

3.º *Mapa-jardín*. En un hermoso huertecito, cubierto de arbolillos y rodeado de asientos para los espectadores, está dibujado el mapa de España: los límites con ebónibus, las cordilleras con piedras y tierras más alzadas; los ríos con honduras por las cuales serpentean alambres que los representan; los ferrocarriles con rails diminutos; los telégrafos con hilos que van por el aire de poste a poste; las regiones con ladrillos que las circundan, y las capitales con tiestos que las señalan; los mares están en suelos más bajos y pueden inundarse, y las islas son grupitos de plantas que *verdequean* en medio de los mares. Alrededor del jardín y en los muros del mismo, hay grandes mapas pintados al óleo.

Procedimientos. Uno o más niños salen al mapa-jardín, y mientras van corriendo alrededor de él, dicen los límites que pisan. El ejercicio lo repiten varios grupos en la misma o en dirección contraria; en esa forma o corriendo en silencio y diciendo los que lo presencian los sitios por donde pasan aquéllos.

Al propio tiempo, un alumno señala con un largo puntero en el mapa de la pared los puntos por donde los niños van pasando.

Manda el Maestro a uno o más alumnos que vayan al Cantábrico, al Mediterráneo, a Francia, a Portugal, al Atlántico, al Estrecho de Gibraltar. Les da escritos esos nombres para que los niños lo coloquen en su lugar, o pone pizarritas en los diferentes sitios que indican los límites de la Nación y manda escribir en cada una de ellas el lugar donde está.

De un modo parecido enseña los cabos principales, diciéndolos al niño cuando pasa frente a ellos, o diciéndolos los alumnos espectadores.

Unas tablitas que llevan escritos los nombres de los cabos, puestas en palos, con regatón para fijarlas, se dan a un niño para que las clave donde corresponde, y después de ello la clase entera recorre el perímetro leyendo los nombres así fijados. Luego el Maestro manda al más torpe que le traiga la tablita de tal o cual cabo.

Pone al propio intento las tablillas equivocadas para que los niños las pongan donde corresponde.

Las mismas operaciones se hacen con los golfos y con las fronteras.

Hacen viajes de cabotaje embarcándose por Vigo para ir a San Sebastián, diciendo los nombres de los cabos y golfos frente a los cuales pasan.

4.º Unos cuantos niños se cogen de las manos en dirección de las cordilleras y dicen: «Esta cadena representa la Cordillera Pirenaica, esta la Ibérica, etc.»

En el mapa de relieve se forma una cadena con los niños a lo largo de los Pirineos, por ejemplo, y los que están más al E. dicen el lugar que ocupan: *Pirineos Orientales o Catalanes*; los que siguen al O; *Pirineos Centrales o Aragoneses*; los otros; *Pirineos Occidentales o Navarros o Bajos Pirineos*; los que siguen al O.; *Pirineos Cantábricos*; los que siguen: *Pirineos Astúricos*; los que están más al O.: *Pirineos Galáicos o Gallegos*. Los mismos niños dejan escritos los nombres que han dicho en los lugares que han ocupado y los otros los leen.

Del mismo modo se enseñan las sierras, picos, pasos, etc., de las cordilleras.

5.º Vertiendo agua sobre un mapa de relieve y haciéndola correr de modo que los niños la vean marchar hacia los tres mares, se aprenden las *vertientes*. Haciendo correr el agua por el lecho o cáuce de los principales ríos, al propio tiempo que se van diciendo sus nombres, se aprenden éstos sin dificultad, y si se hace que los niños los *paseen* y digan las principales poblaciones por donde los ríos pasan, se aprenderá su curso.

6.º Las vías y carreteras se aprenden paseándolas; las zonas de cultivo, colocando en ellas

plantas o frutos propios de las mismas; los dialectos recorriendo las regiones en donde se hablan y rezando el Padrenuestro o leyendo otra oración o alguna poesía en cada lengua o dialecto; la forma de gobierno que tenemos organizando un Ministerio, con su Rey y ocho Ministros que actúan de tales en los asuntos que corresponden a su departamento; los arzobispados y obispados por medio de crucecitas dobles y sencillas que van colocando en las capitales por donde residen; las regiones paseándolas el mapa-jardín; las provincias representándolas por tuestos, o niños que se colocan uno en cada una de las que forman la región y dicen sus nombres; las Universidades por libros de distintos tamaños según la importancia, que se colocan en las poblaciones donde existen. Balanzas hechas por los niños (de caña y papel), indican las Audiencias y van colocadas donde está su residencia; espadas o lanzas representan los 8 Cuerpos de ejército y se clavan donde residen los Comandantes Generales; tres barcos simbolizan los tres Departamentos marítimos de Cartagena, el Ferrol y Cádiz.

7.º A falta de esferas que sensibilicen el sistema planetario, personifica con niños los astros. A cada niño le da un cuerpo esferoidal (natural o artificial); el sol, por ejemplo, lo representa por un niño que lleva una muy grande calabaza amarilla y redonda; los planetas por otros niños que llevan pelotas, naranjas o manzanas más o menos grandes, y los satélites por otros niños con avellanas, guindas, etc., etc. A cada uno le señala su órbita, empezando el movimiento: primero del sol sobre su eje; después de Mercurio, Venus, la Tierra, etc., sobre su eje y alrededor del sol.

8.º Para que los niños aprendan las estaciones, coloca a uno de ellos (el sol) en un plano inclinado y alrededor del sol. Al andar señala los *solsticios* de invierno y verano según la tierra se encuentre en lo más alto o más bajo de la órbita, y los *equinoccios* de primavera y otoño, cuando se halla a mitad de la cuesta y al nivel del sol, esto es, en el mismo plano.

Para detallar más, hace que fabriquen con listones de madera o pedazos de caña, el *zodiaco*, con sus doce signos o constelaciones correspondientes a los doce meses del año, y los divide en cuatro porciones o estaciones.

Expuestos los principales procedimientos *psicofísicos* del Dr. Manjón, hacemos observar con él «que si solo enseñando *procedimientos* de Geografía e Historia (no Historia ni Geografía), se ha mostrado como se podía tratar de *todo*, un *alguien* que tomara esta u otra materia como *centro*, podría enseñar a leer, escribir, calcular, orar, amar y obrar como Dios y la Patria demandan...»

MIGUEL FERRÁNDIZ BATALLER.

(Concluirá.)

.....  
 Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
 «+ CONSUMIDOR DE LOS BORDADOS +»  
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.  
 .....

## DATOS DESCONSOLADORES

En España está inculto el 46,80 por 100 del suelo, en Inglaterra el 28,40, en Holanda el 23, en Italia el 18, en Hungría el 10,20, en Bélgica el 9,40, en Alemania el 9,90, en Francia el 9,10, en Austria el 6,90.

De los 50.702.600 hectáreas que tiene España, 2.412.041 no son adecuadas para el cultivo y 7.010.229 son de montes.

Los españoles cultivamos unos 20 millones de hectáreas y nos quedan otras tantas sin roturar, sin sembrar, sin que valgan nada, cuando deberíamos afanarnos por acrecentar el acervo por medio de una acción colonizadora, enérgica y tenacísima.

Nunca pasan de 4 millones las hectáreas destinadas al cultivo del trigo y el valor de la cosecha de este cereal oscila ordinariamente de 700 a 800 millones de pesetas.

A cada una de estas hectáreas, nuestros agricultores sólo arrancan de cinco a siete hectólitros, los franceses logran de 18 a 21, los belgas de 20 a 22, los españoles de Argelia de 14 a 16.

En treinta años Francia ha duplicado su producción de trigo. En once años Alemania ha aumentado el producto medio por hectárea en 510 kilos para el centeno, 330 para el trigo, en 250 para la cebada y 530 para la avena. La producción media belga de trigo por hectárea era de 1.913 kilos en 1895; hoy ha pasado de los 2.000. Nosotros nos presentamos hoy produciendo menos que consumimos.

Nuestros campos más feraces no rinden, con raras excepciones, arriba del 2 por 100 de su coste. La renta y el fisco arruinan a la pequeña propiedad. La Hacienda pública posee hoy 200.000 predios que embargó a sus dueños, porque éstos no pudieron pagar las contribuciones.

Mientras en las ciudades en que se amontonan los ociosos los alquileres se elevan enormemente, hay miles de pueblos donde ofrecen las casas a cinco duros sin que se presente arrendatario. Por todas partes se acentúa la despoblación de los campos y la emigración sigue alcanzando cifras aterradoras. Constituimos una nación sin libertad económica, esclavos del atraso y del extranjerismo, que absorbe la poca riqueza que nos queda.

(De *El Observador Mercantil*.)

## LA ASAMBLEA DE BURGOS

El día 9 del actual se celebró en Burgos una asamblea, que presidió el presidente de la Unión Nacional D. Hernán de la Puerta, para tratar del mejoramiento económico de los Maestros de las últimas categorías.

A dicha reunión asistieron 152 maestros y maestras; adheridos, 51 y representados, 385, y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Acudir en manifestación ordenada, seria y correcta, al Sr. Gobernador civil, y entregarle, a fin de que se digna elevarla al ministro de Instrucción

pública, una conclusión que diga: Los maestros burgaleses protestan respetuosamente del proyecto de creación de las categorías de 4.500 y 5.000 pesetas, mientras no desaparezcan las de 500, 625, 1.100, 1.375 y 1.650, rogando que en el presupuesto para 1915 figure un aumento de 7.000.000 para este exclusivo objeto.

2.º Telegrafiar en igual sentido a los señores Ministro y Director General.

3.º Igualmente a la Mayordomía Mayor de Palacio reiterando adhesión al Trono y rogando respetuosamente a S. M. el Rey apoye cerca de su Gobierno las peticiones expuestas.

4.º Que una comisión del seno de la asamblea redacte un manifiesto a los maestros españoles, para que secunden las iniciativas y coadyuven a los trabajos de los maestros burgaleses.

## POR LOS REPATRIADOS

El lunes anterior convocó el Sr. Gobernador, en su despacho, para secundar la iniciativa de S. M. la Reina Victoria de allegar recursos a los repatriados españoles que regresan a España de las naciones que se hallan en guerra, a distinguidas damas de esta población, representantes de Sociedades, Corporaciones y Ejército y a parte de la Prensa.

## SECCION OFICIAL

*Real orden resolviendo instancia de los Maestros de sección de Soria, sobre casa-habitación:*

«Excmo. Sr.: Vista la instancia de los Maestros de sección de las escuelas prácticas graduadas anejas a la Normal de Soria, reclamando que el Ayuntamiento les facilite casa habitación, o en su defecto una cantidad igual a la que perciben por tal concepto los demás Maestros de aquella capital:

Resultando que en tiempo oportuno, durante los dos últimos años, los reclamantes, fundándose en la Real orden de 22 de mayo de 1912 y orden de la Dirección general de 20 de junio del mismo, solicitaron del Ayuntamiento el emolumento de casa-habitación, y no obstante de haber recurrido en alzada al Gobernador civil y de haber puesto la Inspección los medios conducentes para que les fuesen reconocidos esos derechos y abonados tales haberes, el Ayuntamiento no adoptó acuerdo alguno sobre dicha petición:

Resultando que habiendo acudido los interesados en Diciembre próximo pasado a la Junta municipal de asociados, ésta delegó la reclamación de referencia, alegando que el contribuyente está muy recargado, que el Ayuntamiento no está obligado a satisfacer por personal y material más atenciones que las que están consignadas en el presupuesto municipal de 1911, y que no son de aplicación para el caso las disposiciones que citan los reclamantes:

Resultando que la Inspección informa que procede estimar la reclamación, por estar ajustada a lo legislado y toda vez que el Ayunta-

miento de Soria dedica a la enseñanza primaria particular cantidades no obligatorias:

Considerando que la orden de 20 de junio de 1912 resuelve claramente que la Real orden de 22 de mayo del propio año, por la que se reconoce el derecho de casa-habitación a los auxiliares elevados a la categoría de Maestros independientes, es aplicable a todos los Auxiliares-Maestros de sección de las Escuelas anejas a las Normales e Institutos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto estimar la instancia de los interesados, declarando que el Ayuntamiento de Soria, como todos los demás, vienen obligados a proporcionar a los Maestros desdoblados y a los de sección de las Escuelas graduadas, sean o no anejas a las Normales, casa decente y capaz, en su defecto una indemnización equivalente a la que perciben los demás Maestros de las respectivas poblaciones, e interesar de ese Ministerio de su digno cargo ordene a los gobernadores civiles no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no se halle consignada cantidad suficiente para la referida atención.—Bergamín.—Señor Ministro de la Gobernación».

(Gaceta del 12 de marzo 1914.)

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

No habiendo satisfecho la cuota reglamentaria de 1'50 pesetas correspondiente al año actual, los señores Maestros que a continuación se expresan, se ruega encarecidamente a los mismos remitan a esta Tesorería, en término de 10 días, bien la cuota citada en sellos de correos (certificando la carta), o mejor que esto, autorización firmada por los interesados para cobrar del Sr. Habilitado, y de los haberes respectivos correspondientes al mes actual, la precitada cuota.

#### Relación que se cita.

D. Francisco Lazcano, Tamajón; D. Jacinto López, Retiendas; D.<sup>a</sup> Juana García, Alpedrete; D. Isidro Garoz, El Cubillo; D. Ciriaco Blasco, Viñuelas; D.<sup>a</sup> Casta de Pascual, Casa de Uceda; D. Aurelio López, Fuentealahiguera; D.<sup>a</sup> Dominga Vindel, Razbona; D.<sup>a</sup> Guadalupe Estríngana, La Mierla; D. Fernando J. Hernando, Montarrón; y D.<sup>a</sup> Julia Moreno Gallego, Muriel.

Málaga del Fresno 15 de agosto de 1914.—El Tesorero de la Asociación, *Santiago Bedoya*.

Encarezco a los compañeros referidos que respondan diligentes al llamamiento que les hace el Tesorero de la Asociación, y abonen inmediatamente la cuota precitada correspondiente al corriente año, que en unión de las ya cobradas, debieron remitir a la Nacional antes de finalizar el pasado julio, y que en virtud de prórroga obtenida como favor especialísimo por esta Presidencia, podrán hacerse efectivas en el mes de septiembre próximo, advirtiéndole que si no cumplimos debidamente quedaremos privados de representación en aquélla, como castigo merecido a nuestra morosidad.

Por tanto, si llegó el momento de tener que liquidar con la Nacional, algún compañero que siendo socio, hubiese dejado de pagar la cuota reglamentaria, me verá precisado con gran sentimiento a darle de baja en la Asociación, no solo porque yo no puedo abonar cuotas no satisfechas, sino también por el poco

o ningún interés demostrado en favor de la misma, ya que es el único medio de que hoy podemos disponer para hacer valer nuestros derechos y conseguir muchas mejoras de que tan necesitados nos vemos en los momentos actuales.

Además, teniendo también en descubierto el año de 1913, cuyo importe es de 30 pesetas, pertenecientes a 28 socios existentes en dicho año, y siendo el resto de la exacción de mayo de 11 pesetas, faltan todavía 19 para sãldar dicho descubierto; por lo cual es preciso que cada uno de los socios, excepto los dos admitidos recientemente, de Montarrón y Muriel, abonemos 75 céntimos de peseta, con lo cual lograremos de una vez ponernos al corriente en los pagos, y obtendremos todos los beneficios consiguientes como Asociación adherida a la Nacional.

De todas las cuotas indicadas me permito pasar nota a nuestro Habilitado, para que se sirva descontarlas al pagar los haberes del corriente mes, sin perjuicio de que si algún compañero quisiera hacerlas efectivas por otro medio, puede utilizar el que más le conviniere.

Espero del interés societario de todos mis compañeros, que haciéndose cargo de cuanto que da indicado procurarán darle el más pronto y exacto cumplimiento a fin de poder sacar a esta Asociación del estado poco airoso en que se halla colocada, poniéndola en situación legal, y dotándola de vida próspera y capaz de trabajar para que sus miembros obtengan cuanto conviene a sus honrosas aspiraciones.

¡Unión y entusiasmo, compañeros, que en esto está gran parte del secreto de nuestra prosperidad!

Así lo cree vuestro compañero y Presidente, que os saluda muy afectuoso.

TOMÁS VILLALPANDO.

Cogolludo, agosto de 1914.

## BIBLIOGRAFIA

**Portfólio Fotográfico de España.**—Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 77 y 78 de esta importantísima publicación, correspondientes a los partidos judiciales de Ayamonte y Huelva, respectivamente.

Comprende el primero el mapa del partido a varias tintas, una cabal descripción de su territorio y capital, nomenclátor por orden alfabético de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, señalando los que disfrutan de estación férrea y la distancia a su mayor núcleo de población. Complétanlo diez y seis interesantes fotograbados impresos en papel couché, entre los que descuellan el muelle, el barrio de la Villa, paseo de Teatún, interior de la parroquia, etc., etc.

El segundo (Huelva) lo componen el consabido mapa a diversas tintas, descripción del territorio del partido y su capital, nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población, y diez y seis hermosísimas fotografías, resaltando entre ellas el hotel Colón, escuelas municipales, retablo de Nuestra Señora de la Cinta, Círculo mercantil, etc., etc.

Recomendamos a nuestros lectores la mentada obra, tanto por ser de divulgación artística como por la modicidad de su precio (50 céntimos).

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripción y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

\*\*

**Mapa de Europa, por el comandante de Ingenieros D. Benito Chias Carbó.**—Descripción geográfica y militar de las potencias europeas.—En estos instantes en que la conflagración europea hace estremecer angustiosamente a todo el Globo, se hace de palpitable necesidad la publicación de un mapa docto y verídico en que poder consultar con facilidad y sin temor a errores (de que están plagados casi todos los que se expenden en ocasiones tales) los incidentes de la magna lucha en su aspecto geográfico.

La casa editorial Alberto Martín, cuyo tecnicismo en

obras geográficas está probado cumplidamente, teniendo en cuenta lo que antecede, ha publicado un *Mapa de Europa*, impreso a seis tintas y tamaño 38 por 28 centímetros, en que se destacan perfectamente las naciones por sus distintos colores, y tanto por su pulcritud como por la modicidad de su precio (50 céntimos), hace que cuantas personas de cultas se precien se vean en la precisión de adquirirlo.

Pueden hacerse los pedidos en las librerías, centros de suscripciones y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

## NOTICIAS

**Ha muerto el Papa.**—A la una y media de la madrugada del miércoles último ha dejado de existir Su Santidad Pío X, jefe supremo de la Iglesia.

**Edad.**—La Junta municipal de Barcelona ha pedido a la Superioridad que sea la de 17 años y no la de 21 la edad legal para poder dirigir escuelas de entrada (1.000 pesetas) o ser nombrados Maestros de Sección, los aspirantes con título superior, reconociéndoles por lo mismo, el derecho a opositar dichas Escuelas, así como también a desempeñar cualquiera interinidad.

**Gracias.**—El inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha dado las gracias por oficio a D. Pedro Burgueño y D. Anastasio Ruiz, de Almonacid de Zorita, y al sobrestante de Obras públicas de aquella Zona, por el eficaz auxilio que dichos señores han prestado al maestro en las conferencias celebradas en la Escuela de adultos.

**Inventario.**—La maestra de Fuentelencina ha remitido inventario del material existente en aquella Escuela.

**Acuerdos.**—La Alcaldía de El Olivar, a requerimientos de la Inspección, ha comunicado extracto de los acuerdos tomados por aquella Junta local en el año 1907.

**Incurso.**—Se ha declarado incurso en el artículo 171 de la ley, al maestro de Semillas don Justo Pérez, según comunica la Dirección general a la Inspección de primera enseñanza de esta provincia.

Sabemos que en aquella oficina ha causado extrañeza la medida, pues por allí recientemente no se ha tramitado ninguna queja que motivara tan riguroso castigo y hace poco que el alcalde de Semillas comunicó a la Inspección que el maestro se hallaba al frente de su destino.

**Provisión de Escuelas.**—La *Gaceta* del 19 publica la relación de Maestras y plazas que se les ha adjudicado con motivo de las oposiciones turno libre verificadas en el Rectorado Central.

Como dicha relación la insertamos en el número 377 de LA ORIENTACION, nos excusamos de hacerlo nuevamente.

**La península de los Balkanes.**—Las naciones componentes de la Península Balkánica, que tantos cambios y vicisitudes han sufrido en el transcurso de los siglos, renovando sin cesar el mapa del Sudeste de Europa, experimentaron una nueva mo-

dificación en el tratado de paz que terminó la guerra turco-balkánica de 1912-1913 y la creación del novísimo reino de Albania.

El interés geográfico y social que presenta esta región, acrecentado ahora con la conflagración europea, que ya Bismark profetizó se originaría en los Balkanes, es motivo para que la popular revista semanal *Ibérica*, en su número 33, dedique una extensa nota a las evoluciones de esta Península, con varios mapas de diversas épocas y con la distribución actual de las distintas naciones.

**Interinos.**—Dícese que tan pronto como se resuelva el concurso de interinos se publicará nueva lista para colocar otros tantos como plazas queden desiertas en este.

**Automóviles.**—Desde los primeros días del mes actual ha quedado establecido el servicio de automóviles entre Molina y Sigüenza. De la primera de dichas poblaciones sale los días impares, a las ocho, para llegar a Sigüenza a las doce, y de esta última sale los pares, a la una de la tarde, llegando a Molina a las cinco.

**Datos.**—Los maestros directores de las graduadas de Pastrana y regentes de las Escuelas graduadas de esta capital, han enviado a la Inspección los datos que se les había reclamado para llenar las Estadísticas que sobre graduadas había remitido la Dirección general.

**A informe.**—Para que informe la Junta local de Campisábalos, se le ha remitido la renuncia de la maestra D.<sup>a</sup> Cecilia Martín.

**Estadísticas.**—Se han remitido a la Dirección general las Estadísticas de graduadas y regencias que por aquel Centro fueron enviadas a esta Inspección.

**Escuelas Normales.**—Se establecen Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras en Almería, Guipúzcoa y Huelva.

En Guadalajara, por apatía de la Diputación, no se crea la Normal Superior de Maestros.

**Concursantes.**—Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado de enero último, publicado en las *Gacetas* de 11 y 20 de julio y 2 del actual, los siguientes Maestros y Maestras de esta provincia:

Maestros: D. Silverio Vila, Miguel Santaló, Hilario Mochales, Primitivo Benítez, Salomé Benito, Moisés Corredor, Francisco Pérez, Tomás Villalpando, Ciro Egido, Francisco Jiménez, Federico Dilla, Isidro Almazán, Enrique Gallego, Santiago Alcolea, Julio Estechea, Zacarías Sanz, Carmelo Cortés, Saturnino Izquierdo, Dámaso Sanz, Julio López, Lorenzo de la Peña, Angel Gallardo, Leoncio Roda, Nicasio López.

Maestras: Doña Carolina Alvarez, Faustina Gila, Justina Navas, Dolores Navarro, María de la Asunción de Arsuaga, Francisca Martín, Luisa Puyden-golas, Aurora Fernández, Teodora Martín, María Angela Sancho, Felisa Fernández, Inocencia López, Adriana Abenza, Manuela Velao, Herminia Páramo, Juana Villalpando.

**Boda.**—El 10 del actual se verificó el enlace

matrimonial de la Srta. Bernardina Jodra Olalla, maestra de Solanillos del Extremo, con D. Sandalio Concha Treviño, practicante de Cirujía. Bendijo el acto D. Clemente Concha; hermano del contrayente, siendo diáconos D. Rogelio Iglesias, párroco de Archilla y D. Guillermo Mayor, de Solanillos.

Por el luto que visten los contrayentes, la boda se celebró en familia. Les deseamos eterna luna de miel.

**Alquileres.**—Al Alcalde de Viana de Jadraque se le ha ordenado por el Sr. Gobernador que se le abonen los alquileres de casa-habitación a la Maestra.

**Obras.**—El Gobernador ha ordenado al Alcalde de El Pozo de Guadalajara que realice las obras necesarias en la casa de la maestra, a fin de que dicho edificio quede en condiciones habitables.

—También ha participado dicha autoridad a la Alcaldía de Atienza, que según la Real orden de 27 de julio, la casa que dicho Ayuntamiento adquirió para Escuela, no puede ser alquilada ni destinada a otros usos que a la enseñanza y habitación del maestro.

**SE** desea un maestro de 1.<sup>a</sup> enseñanza para un Colegio particular de Madrid. Darán razón en la calle de San Roque, núm. 4, Guadalajara.

**Licencia.**—Se ha remitido a la Dirección general la instancia de licencia que para continuar estudios envía la maestra de Viana de Jadraque doña Carmen Suárez.

—La misma autoridad ordena que la Junta local de Campisábalos, informe sobre la renuncia de la maestra de aquella Escuela D.<sup>a</sup> Cecilia Martín Chicharro.

**Rectorado de Oviedo.**—Ha publicado sus propuestas de maestros interinos que pasan a propietarios, este Rectorado.

Entre otros han obtenido plaza los siguientes maestros, algunos de los cuales la obtuvieron por el Rectorado Central para Escuelas de las provincias de Guadalajara y Segovia: D. Miguel Virseda, para Brañasivil, en Salas, (Oviedo); D. Juan Pérez Rosado, para Valle en Vegacervera, (León); D. Modesto Carretero, para Bayas, en Castrillón; D. Eduardo Talamantes, para Brañuelas, en Villagatón; D.<sup>a</sup> Josefa Salvador Calvete, para Cecos-Boiro, en Ibias (Oviedo); D.<sup>a</sup> Visitación San Román, para Castrillo del Monte, en Molina Seca (León); D.<sup>a</sup> María Andrés Juberías, para Garaño, en Soto y Amio (León); D.<sup>a</sup> Catalina Sánchez, para Foncebadón, en Rabanal del Camino.

**Partida.**—La Inspección, por orden de la Superioridad, ha pedido la partida de nacimiento de D. Francisco Escalada, para unirla al expediente de permuta que este maestro sigue con el de Torronteras.

**Recomendación.**—Volvemos a recomendar a los señores Maestros, que cuando escriban a la Inspección, pongan en el sobre solamente el cargo.

**Queja.**—Según comunica a la Inspección el maestro de Salmerón, aquel Alcalde, lejos de obe-

decir las órdenes del Sr. Gobernador abonando la casa, trata de molestar a los profesores, a pesar de la oposición de aquel honrado vecindario.

Sabemos que estas faltas no han de quedar impunes.

**Plazo.**—El día 19 del actual terminó el plazo para la admisión de instancias solicitando el aumento gradual de sueldo.

**Subvención.**—Se ha concedido una subvención por el Ministerio, para socorros, a la Escuela de niños de Argecilla.

**Derecho.**—Se ha reconocido derecho al abono de gratificación y material de adultos, al maestro sustituto de Alpedroches D. Juan Pablo Alonso.

**Recompensa.**—Al maestro de Alcolea del Pinar se le ha transcrito la orden del Director general, en que se le niega una recompensa pedida por aquella Junta local.

**Poseiones.**—Se han posesionado de las Escuelas que se citan, los maestros D.<sup>a</sup> Julia C. Bernaola, Millana; D.<sup>a</sup> Teresa Sánchez, Milmarcos; don Pedro Parra, Setiles; D. Cástor Alonso, Torrejón del Rey.

**Cese.**—Ha cesado: en la Escuela de Traid, doña Josefa Salvador.

**Concurso.**—La *Gaceta* de ayer publica la siguiente orden de la Dirección General de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, fechada en 31 de julio, dirigida a los Rectorados:

«A tenor de las disposiciones vigentes, esta Dirección general ha resuelto: 1.<sup>o</sup>, que en la segunda quincena del mes próximo los respectivos Rectorados anuncien la provisión por concurso rápido de ascenso y traslado las Escuelas vacantes de las antiguas dotaciones de 625 y 500 pesetas, dando un plazo de 10 días para presentar solicitudes, y procediendo enseguida a la adjudicación de las vacantes; 2.<sup>o</sup>, que a los concursos rápidos de traslado puedan concurrir también los Maestros de sueldo superior de 625 comprendidos en el número 4 de la Real orden de 25 de mayo último, *Gaceta* del 6 de junio, y cualesquiera otros que tengan expresa limitación de derechos para acudir al concurso general de traslado, exceptuándose los Maestros de Patronato, los que desempeñen Escuelas de carácter voluntario, y los substituidos; 3.<sup>o</sup>, que los Rectorados a quienes falten Escuelas vacantes para adjudicar a los Maestros que hayan ganado plaza en las oposiciones extraordinarias que se están ultimando, resten las que sean necesarias de las que proceda anunciar a concurso rápido.»

## CORRESPONDENCIA

Alcuneza.—F. M.—Recibida autorización.  
Hontanillas.—J. C.—Contestada por correo.  
Añe.—J. D.—Suscripto.  
Sigüenza.—A. G.—Contestado por correo.  
Madrid.—R. L.—Idem.  
Archilla.—P. J.—Entregado recibo.  
Oter.—J. R.—Devolta hoja para hacer otra.  
Tortuero.—M. S.—Idem.  
Cuéllar.—I. A.—Recibido giro.  
Sepúlveda.—A. P.—Idem.  
Codes.—F. R.—Recibido.

# — Información de la provincia de Segovia —

## Escuela Normal de Maestras de Segovia

Curso de 1913 a 1914.—Matrícula de enseñanza no oficial.

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de abril de 1913 y Real orden de 11 de marzo del corriente año, se convoca por el presente anuncio a las alumnas que aspiren a examinarse de ingreso y de asignaturas en el próximo mes de septiembre.

Las aspirantes deberán solicitar los exámenes en el corriente mes, mediante instancia a la señora Directora, escrita del puño y letra de la interesada y acompañando a dicha instancia cédula personal, certificación del acta de nacimiento y justificante de hallarse revacunada y no padecer enfermedad contagiosa.

Estas alumnas abonarán por el examen de ingreso dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de pagos al Estado. Por derechos de matrícula de un curso completo o parte de él, veinticinco pesetas en papel de pagos al Estado y cinco pesetas por derechos de examen, igualmente en papel de pagos. Además entregarán tantos sellos móviles de diez céntimos como asignaturas soliciten examinarse y uno más para la inscripción de matrícula.

También se anuncia para las alumnas oficiales, durante el mes de septiembre, la inscripción de matrícula, por la que tendrán que abonar el primer plazo, o sean doce pesetas cincuenta céntimos, en papel de pagos al Estado, más los sellos móviles correspondientes.

Segovia, 8 de agosto de 1914.—La Directora, Teresa de Pablo.—La Secretaria, Angeles León y Palacios.

(Boletín oficial de 14 agosto.)

## — NOTICIAS —

**Título.**—Se ha dispuesto se expida a D. Santiago Badillo, nuevo título de maestro-director de la escuela graduada de «Santa Eulalia».

**El Empréstito.**—Ha sido aprobado el empréstito municipal de Segovia, votando trece concejales a favor y uno en contra: a la sesión faltaron algunos municipios.

Parece que la opinión no se ha entusiasmado con la emisión del empréstito.

**Petición.**—La Superioridad ha accedido a la petición de D.<sup>a</sup> María Mata y Arias y D. Juan José Barrilero, maestros de las escuelas nacionales graduadas de San Ildefonso, disponiendo que tienen derecho a continuar disfrutando, con cargo al Ayuntamiento, las gratificaciones que venían percibiendo.

**Cómo se escribe!**—Leemos en «El Magisterio Leonés»:

«Organizadas por D. Manuel Lorenzo Gil, inspector de primera enseñanza de Lugo, han salido dos colonias de vacaciones: una de niños y otra de niñas para las playas de Foz y Barreiro.

Este inspector, que hace lo que muy poquitos de su clase son capaces de hacer, es otro de los perse-

guidos por Altamira y el sinvergüenza Santullano, los cuales habilidosamente le despojaron de una cruz y un premio en metálico para dárselos al encallanado Libita, como pago por las infamias que a petición de Santullano, cometió en León.»

**Las Academias.**—El Ayuntamiento de Guadalajara ha acordado dirigirse a los de Segovia, Avila, Toledo y Valladolid, a fin de ponerse de acuerdo para que no se realice el proyecto del general Aranz de que los exámenes de ingreso para las Academias de dichas poblaciones se verifiquen en Madrid, con lo que se perjudicarían los intereses de aquéllas.

**Remisión.**—Ha sido remitido a la Sección administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza el título administrativo con el sueldo de 1.000 pesetas, del maestro de Torreadrada D. Luis Tejedor.

**Santa María de Nieva.**—Se encuentra en esta población, con los Sres. de Ayuso, la distinguida profesora de la Escuela Superior del Magisterio D.<sup>a</sup> Natividad de Diego, estimada amiga nuestra.

—En esta localidad se proyecta la celebración de la Fiesta del Arbol.

**Señoras.**—Con la puntualidad acostumbrada, ha visitado nuestra Redacción el cuaderno último de *El Consultor de los Bordados*, correspondiente al mes de agosto de 1914, revista femenina tan útil como necesaria a las señoritas que se distinguen por su laboriosidad en la confección de toda clase de labores propias de la mujer.

En *El Consultor de los Bordados*, se encuentran los más lindos dibujos de tamaño natural para canesús, enaguas, pantalones, blusas, juegos de cama, mantelerías, toallas, pañuelos, y otras diversas aplicaciones.

En *El Consultor de los Bordados*, se insertan las más artísticas y modernas labores de ornato que embellecen el hogar, tanto en tapetes, macasares, visillos, almohadones, edredones, transparentes, alfombras y otras; como las de sobremesa, o sea tarjeteros, relojas, esencieros, pureras, tinteros, limpia plumas, etc., y también los del culto divino.

Suscripciones, en la administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

## A los Sres. Maestros

# SELLOS DE CAUCHÚ

Ofrecemos sellos de cauchú para las Escuelas nacionales. Todos los documentos de aquéllas deben ir sellados; y el importe de este útil que dura siempre, puede incluirse en el presupuesto escolar.

Un magnífico sello ovalado con las alegorías de la clase, encerrado en bonito estuche, con almohadilla, frasco de tinta violeta y esparcidor, se adquiere por nueve pesetas. Los hay más baratos, pero este es el más apropiado para las Escuelas.

Ningún Maestro debe carecer de sello en su Escuela. Es un gasto que se hace una sola vez.

Pedidos a la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe y 25 céntimos más si se desea recibirlo certificado.